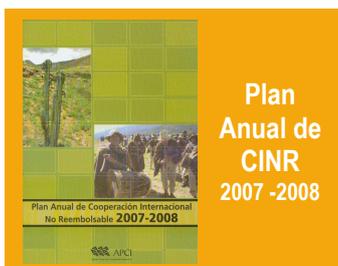


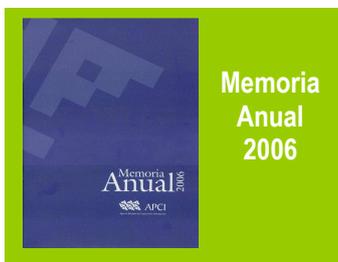
## NOTICIAS SOBRE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL PERÚ



### Terremoto del Sur: US\$ 20 millones de ayuda internacional coordinada con APCI

El coordinador residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Jorge Chediek, entregó a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) un informe donde se detallan las contribuciones financieras que el Perú ha recibido desde el pasado 15 de agosto en respuesta al sismo que afectó el sur del país.

[Ver más información](#)



### APCI Y AEI: Sistema Descentralizado de Cooperación No Reembolsable en el Perú

Con el objetivo de implementar el Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable (SINDCINR) en el Perú; la Agencia Española de Cooperación Internacional (AEI), acordó financiar un proyecto de apoyo a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) por un monto cercano a los US\$ 522 mil.

[Ver más información](#)



### Perú – Japón: Notas Reversales para construir Puente Internacional Macará

El 13 de diciembre el canciller José Antonio García Belaunde y el embajador del Japón en el Perú, Hitohiro Ishida, suscribieron las Notas Reversales para el financiamiento del nuevo puente internacional Macará, en la zona fronteriza del Eje Vial Nº 3 Sullana-Loja, del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador (fase de Supervisión y Obra), por un monto aproximado de US\$ 5.5 millones.

[Ver más información](#)



### AEI financiará proyecto “Fortalecimiento Institucional del Sector Salud en Loreto y Tumbes”

En el marco del Programa de Cooperación Hispano Peruano 2007-2010, el pasado 11 de diciembre de 2007, la Agencia Española de Cooperación Internacional (AEI) y el Ministerio de Salud firmaron el documento del proyecto “Fortalecimiento Institucional del Sector Salud en Loreto y Tumbes”.

[Ver más información](#)

INFORME ANUAL 2007  
Plazo de Ley: 31 de enero 2008

< COMISIÓN DE INFRACCIONES Y  
SANCIONES

Taller “Diseño y Gestión de Proyectos orientados a la  
reconstrucción de la zona del desastre”

Editado por:

Agencia Peruana de Cooperación Internacional  
Av. José Pardo 261, Miraflores, Lima 18, Perú  
Teléfono: 319 3600 Fax: 319 3688  
Web: [www.apci.gob.pe](http://www.apci.gob.pe)

Preguntas y comentarios:  
Mail: [boletin@apci.gob.pe](mailto:boletin@apci.gob.pe)





Canciller de la República José Antonio García Belaunde y director ejecutivo de APCI, Agustín Haya de la Torre, en la presentación del Plan Anual 2007-2008.

## **APCI presenta Plan Anual de Cooperación 2007-2008**

La Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) presentó el “*Plan Anual de Cooperación Internacional No Reembolsable 2007-2008*” el pasado 11 de diciembre en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El *Plan Anual 2007-2008* precisa las prioridades y las intervenciones temáticas de la cooperación internacional en los diferentes sectores, tomando como eje la Política Nacional de la Cooperación No Reembolsable, que a su vez se sustenta en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, las políticas del “Acuerdo Nacional” y los lineamientos de la “Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo”.

La presentación del documento estuvo a cargo del canciller de la República, José Antonio García Belaunde, quien destacó la transparencia y eficiencia del informe elaborado por la Agencia, que facilitará la focalización de la Cooperación Internacional No Reembolsable; así también reconoció el valor de este documento como instrumento de orientación estratégico para los gobiernos regionales.

Por su parte, el director ejecutivo de la APCI, Agustín Haya de la Torre, resaltó la importancia del Plan Anual -cuyo gran objetivo es reducir en veinte puntos la pobreza hasta el 2011-, pues se trata de un documento que “analiza de manera precisa y detallada, el flujo e impacto de la cooperación internacional en el país”.

Añadió que la Agencia ha centrado sus esfuerzos en sintonizar la oferta y la demanda de la cooperación técnica internacional, afirmando que el proceso de descentralización está en vías de convertirse “en un pilar fundamental de la democratización del Estado”.

Actuaron como panelistas invitados el presidente regional de Apurímac, David Salazar Morote, nuevo integrante del Consejo Directivo de la APCI; y el doctor José Ignacio López Soria, director regional y representante permanente de la Organización de Estados Iberoamericanos en Lima, quien felicitó a la Agencia por la elaboración del Plan Anual 2007-2008.

[Regresar a titulares](#)

---

## **APCI presenta su “Memoria Anual 2006”**

En el marco de la ley de transparencia y acceso a la información pública, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) ha publicado la “Memoria Anual 2006”, documento que resume todas las actividades desarrolladas por la Agencia.

Dicho documento detalla las acciones que la Agencia ha tomado a lo largo del 2006, como la firma de convenios de cooperación, el estudio sobre la situación de la cooperación en el Perú y su afianzamiento como ente rector de la Cooperación Internacional No Reembolsable, entre otros temas de relevancia.

Cabe resaltar que entre los principales logros alcanzados en el 2006 destacan: el fortalecimiento del Sistema de la Cooperación Técnica Internacional y el cumplimiento de las metas del Plan Estratégico Institucional 2004-2006 (PEI); la publicación del Plan Anual de Cooperación Técnica Internacional y de la Política Nacional de Cooperación Internacional No Reembolsable (PNCTI); el análisis del comportamiento y las tendencias de la cooperación técnica internacional correspondiente al año 2005; así como el fortalecimiento de las estrategias para incidir en los proyectos de cooperación Sur-Sur y triangular.

La “Memoria Anual 2006” constituye un esfuerzo de la Agencia por dar a conocer sus actividades, lo que le permite afianzarse como una institución transparente y productora de publicaciones respecto a temas de cooperación internacional. Este

documento forma parte de una serie de publicaciones que la APCI ha venido elaborando a fin de especificar cómo los flujos de cooperación están causando impacto en las zonas menos favorecidas de nuestro país.

[Regresar a titulares](#)

---

### **Terremoto del Sur: US\$ 20 millones de ayuda internacional coordinada con APCI**

El coordinador residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Jorge Chediek, entregó a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) un informe donde se detallan las contribuciones financieras que el Perú ha recibido desde el pasado 15 de agosto en respuesta al sismo que afectó el sur del país. Dicho documento señala que de los US\$ 37 millones solicitados por el Llamamiento Internacional de Ayuda Humanitaria (flash appeal), US\$ 20'191.254 lograron financiamiento a través del Sistema de las Naciones Unidas.

Con dicho monto se cubrieron necesidades de asistencia alimentaria, refugio, salud, agua y saneamiento, recuperación económica e infraestructura, educación y protección/estado de derecho; afectados notablemente a consecuencia del sismo; así como servicios de coordinación y de apoyo.

El documento precisa que de los US\$ 20 millones financiados; US\$ 9'591.713 provienen del Fondo de las Naciones Unidas para la Respuesta a Emergencias (CERF), que al 19 de diciembre se había "ejecutado al 95% en iniciativas de establecimiento y gestión de viviendas temporales, asistencia alimentaria, agua y saneamiento, salud y programas de reinicio de clases para los escolares en el marco de la ayuda internacional invocada por la ONU".

Asimismo, se informa que aproximadamente US\$ 21 millones lograron ser reunidos gracias a las contribuciones adicionales de países, organismos multilaterales y organizaciones privadas, cuyo aporte no fue canalizado a través del Sistema de las Naciones Unidas.

Entre los principales donantes se encuentran: Estados Unidos (US\$ 3'151.910), el Departamento de la Unión Europea para la Ayuda Humanitaria-ECHO (US\$ 2'191.879), Alemania (US\$ 793.622) e Italia (US\$ 1'984.715); cuyas contribuciones se canalizaron a través del gobierno peruano y de distintas organizaciones privadas como CARE, CORDAID, Federación Internacional de la Cruz Roja, Oxfam UK, Visión Mundial, entre otras.

[Regresar a titulares](#)



María Teresa Núñez y Agustín Haya de la Torre en suscripción de acuerdo de implementación SINDCINR .

### **APCI Y AECI suscriben acuerdo para implementar Sistema Descentralizado de Cooperación No Reembolsable en el Perú**

Con el objetivo de implementar el Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable (SINDCINR) en el Perú; la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), acordó financiar un proyecto de apoyo a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) por un monto cercano a los US\$ 522 mil.

El director ejecutivo de la APCI, Agustín Haya de la Torre, y la coordinadora general de la AECI en el Perú; María Teresa Núñez Gascón, suscribieron el acuerdo de cooperación, el cual se ejecutará hasta agosto del 2010.

El proyecto denominado "Apoyo a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional para implementar un Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable" busca fortalecer las capacidades de

planificación, programación y el manejo de un ciclo de proyectos de los integrantes del SINDCINR, puntos débiles de la cooperación no reembolsable según el último diagnóstico realizado por la agencia.

En tal sentido, se buscará mejorar la planificación de la cooperación internacional en los gobiernos regionales y locales; incrementar su capacidad para formular, ejecutar y evaluar proyectos de cooperación; y diseñar e implementar un sistema de seguimiento y evaluación de dicha cooperación oficial.

El acuerdo está enmarcado en el Programa de Cooperación Hispano-Peruano 2007-2010, suscrito durante la IX Comisión Mixta del 22 de noviembre de 2006.

[Regresar a titulares](#)

---

### **Perú y Japón suscriben Notas Reversales para la Construcción del Nuevo Puente Internacional Macará en frontera peruano-ecuatoriana**

El 13 de diciembre el canciller José Antonio García Belaunde y el embajador del Japón en el Perú, Hitohiro Ishida, suscribieron las Notas Reversales para el financiamiento del nuevo puente internacional Macará, en la zona fronteriza del Eje Vial N° 3 Sullana-Loja, del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador (fase de Supervisión y Obra), por un monto aproximado de US\$ 5.5 millones.

Anteriormente, en marzo de 2007, se hizo lo propio para la primera fase correspondiente a los estudios de diseño detallado; para lo cual se suscribieron Notas Reversales entre los gobiernos de Perú y Japón, así como un convenio de ejecución con el gobierno del Ecuador.

El puente internacional Macará fue construido originalmente por el Perú hace aproximadamente 40 años y en la actualidad su estructura no se da abasto para atender la importante demanda de tráfico en la zona del Eje Vial N° 3 Sullana-Loja.

El nuevo puente internacional, financiado por la cooperación japonesa por un valor cercano a los US\$ 12 millones, tendrá una longitud de 110 metros y será construido por el Ministerio de Obras Públicas del Ecuador y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú a través de Proviás Nacional.

[Regresar a titulares](#)

---

### **Proyecto “Araucaria XXI – Conservación y Desarrollo Sostenible de la Reserva de Biosfera del Noroeste”**

El 11 de diciembre de 2007, el ministro de Agricultura, Ismael Benavides; la consejera cultural de la Embajada de España, Olga Cabarga; el embajador de Finlandia, Pekka Orpana; y el jefe del Instituto Nacional de Recursos Naturales (Inrena), Roberto Ángeles; firmaron el documento del proyecto “Araucaria XXI – Conservación y Desarrollo Sostenible de la Reserva de Biosfera del Noroeste”.

La suscripción de este proyecto constituye un importante apoyo para la preservación del ecosistema del bosque seco tropical, el bosque tropical del Pacífico y los manglares; así como para la protección de las especies animales que habitan el lugar y están amenazadas.

Los beneficiarios directos serán las poblaciones que realizan sus actividades productivas al interior de la Reserva de Biosfera del Noroeste y su zona de amortiguamiento, e indirectamente, los habitantes del departamento de Tumbes y la provincia de Sullana, Piura.

El costo total del proyecto es de S/. 5'997,640.

[Regresar a titulares](#)

---

### **AECI financiará proyecto “Fortalecimiento Institucional del Sector Salud en Loreto y Tumbes”**

El 11 de diciembre de 2007, la Coordinadora General de la Agencia Española de Cooperación Internacional y el Vice Ministro del Ministerio de Salud firmaron el Documento del Proyecto “**Fortalecimiento Institucional del Sector Salud en Loreto y Tumbes**”, el cual forma parte del Programa de Cooperación Hispano Peruano 2007 - 2010.

El proyecto está dirigido a atender a las poblaciones más pobres y vulnerables específicamente a la madre, niño y adolescente de la Región Loreto y Tumbes, con el objetivo de contribuir a la disminución de la mortalidad materna, la mortalidad infantil y los riesgos frecuentes de la población adolescente.

El aporte de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) al proyecto es de US\$ 3.9 millones. El proyecto durará hasta diciembre del año 2010.

[Regresar a titulares](#)

---

### **“Informe Anual 2007” Plazo de Ley: 31 de enero 2008**

Dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 14º del Decreto Legislativo N° 719, modificado por el artículo 1º de la Ley N° 28386 y sus normas modificatorias complementarias, conexas y reglamentarias, específicamente el numeral 5.5 de la R.S. N° 508-93-PCM; la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), comunica la apertura del plazo para la presentación del informe anual por cada uno de los programas, proyectos y actividades que se hayan ejecutado total o parcialmente con fondos de Cooperación Internacional No Reembolsable, bajo cualquier modalidad, conforme a lo establecido en las normas citadas.

El cumplimiento de esta norma es de carácter obligatorio para las entidades del Sector Público, incluyendo a los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Organismos constitucionalmente autónomos, así como a las personas jurídicas inscritas en los registros de la APCI.

El plazo máximo para la presentación de la información es el 31 de enero de 2008. Para tal efecto, deberá llenarse el formato que estará a disposición de todos los perceptores de cooperación internacional en la Página Web: [www.apci.gob.pe](http://www.apci.gob.pe) a partir del 2 de enero de 2008, y se podrá solicitar información al E-mail: [info2007@apci.gob.pe](mailto:info2007@apci.gob.pe)

Asimismo, por mandato de la Ley N° 28925, la APCI recibirá a partir del primer día útil de 2008 la información correspondiente únicamente al registro de los programas, proyectos o actividades de las instituciones que ejecuten cooperación internacional gestionada sin la participación de los organismos del Estado y que no reciban privilegios, beneficios y/o exoneraciones tributarias, o que no utilicen de alguna manera recursos estatales, o cuya fuente cooperante no sea un organismo bilateral o multilateral del que el Estado es parte.

[Regresar a titulares](#)

---



Lic. María del Pilar Agapito exponiendo en seminario-taller organizado por la Dirección de Operaciones y Capacitación de APCI.

## Finaliza seminario-taller “Diseño y Gestión de Proyectos orientados a la reconstrucción de la zona del desastre”

La Agencia Peruana de Cooperación Internacional a través de la Dirección de Operaciones y Capacitación, organizó el Seminario Taller “*Diseño y Gestión de Proyectos Financiados con Fondos de Cooperación Internacional No Reembolsable Orientados a la Reconstrucción de la Zona de Desastre del 15 de Agosto de 2007*”, cuya etapa final se llevó a cabo del 13 al 15 de diciembre en las instalaciones del Hotel San Antonio de Miraflores.

El referido taller estuvo dirigido a los funcionarios de cooperación internacional de los municipios provinciales y gobiernos regionales de la zona declarada en emergencia -así como a los integrantes de las mesas de concertación de sus respectivas localidades-, cuyos proyectos habían sido validados en el segundo momento del seminario realizado en la ciudad de Ica del 2 al 12 de diciembre.

La licenciada María del Pilar Agapito de la Dirección de Operaciones y Capacitación dirigió el taller, que contó con un importante panel de expositores: el Ing. César Díaz Díaz, director de Políticas y Programas de la Agencia, y la señorita Vivian Weiner Brandes de la Dirección de Gestión y Negociación Internacional.

[Regresar a titulares](#)



Director ejecutivo Agustín Haya de la Torre en instalación de Comisión de Infracciones y Sanciones.

## Instalan Comisión de Infracciones y Sanciones de la APCI

Con el objetivo de hacer cumplir el procedimiento sancionador establecido por el Reglamento de Infracciones y Sanciones de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), el pasado 27 de noviembre se instaló la Comisión de Infracciones y Sanciones (CIS), integrada por los señores abogados Camilo Carrillo Gómez, María Lila Iwasaki Cauti y Pablo Patrón Bedoya.

El mandato de los comisionados será por el periodo de dos años, según señala la Resolución Directoral Ejecutiva 108-2007.

La designación de los integrantes del CIS había sido aprobada por el Consejo Directivo de la APCI durante la reunión celebrada el pasado 12 de noviembre en la sede de la Presidencia del Consejo de Ministros.

[Regresar a titulares](#)

## Convocatorias y Becas

### Convocatorias

#### **Bélgica: Programa de Micro Intervenciones - 2008**

Dentro de su Cooperación Gubernamental, la Embajada de Bélgica en el Perú cuenta con un Programa de Micro Intervenciones destinado a apoyar pequeñas iniciativas de desarrollo que provengan de un grupo, asociación, organización y/o comunidad, cuyo objetivo específico contribuya al fortalecimiento de las capacidades de dicho grupo. Es un Programa anual, que financia proyectos por un monto entre S/. 20,000 y S/. 40,000 por un periodo máximo de 9 meses

La convocatoria del Programa MIP 2008 está abierta y se cierra el **31 de enero del 2008**. La ficha de criterios de selección, la ficha de presentación, el formato de solicitud y las zonas de intervención del Programa se encuentran disponibles en la página web de la Embajada de Bélgica [www.diplomatie.be/limaes](http://www.diplomatie.be/limaes) (ver cooperación gubernamental) y de la APCI [www.apci.gob.pe](http://www.apci.gob.pe)

## **Bélgica: Programa de Financiamiento Directo a la Sociedad Civil - FDSC**

Dentro de sus programas de cooperación al desarrollo en el Perú, la Embajada de Bélgica en Lima cuenta con una modalidad de Financiamiento Directo a la Sociedad Civil - FDSC, que busca fortalecer organizaciones representativas de la sociedad civil y los espacios de interlocución que mantienen con el Estado con el propósito de concertar políticas públicas orientadas hacia la protección de los derechos y el desarrollo humano de todos los peruanos, con énfasis en los más desfavorecidos y excluidos. Las temáticas consideradas incluyen el sector de los derechos humanos (culturales, sociales, económicos, ambientales), la consolidación del estado de derecho y el desarrollo social y sostenible.

*La convocatoria del Programa FDSC 2008 esta abierta y **se cierra el 20 de febrero del 2008**. Los criterios y requisitos, al igual que los formatos de presentación de propuestas se encuentran disponibles en las páginas web de la Embajada de Bélgica [www.diplomatie.be/limaes](http://www.diplomatie.be/limaes) (ver cooperación gubernamental) y de la APCI [www.apci.gob.pe](http://www.apci.gob.pe)*

## **Cuarta convocatoria del concurso Experiencias en innovación social - CEPAL**

Ya está abierta la cuarta convocatoria del concurso de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) con el apoyo de la Fundación W.K. Kellogg. Su fecha de cierre es el **25 de enero, 2008**. Mayor información en la siguiente dirección: "[Experiencias en innovación social](#)".

## **Embajada de Bélgica – Belspo**

El Ministerio Belga de Política Científica ("Belspo") otorga becas posdoctorales a candidatos de países que no pertenecen a la comunidad europea. Todos los países de América Latina y el Caribe son elegibles para la selección, para lo cual las candidaturas tienen que satisfacer ciertas condiciones. La fecha límite para la presentación de candidaturas es el **14 de febrero de 2008**.

Las personas interesadas pueden encontrar más información y los formularios disponibles en la siguiente página Web : [www.belspo.be](http://www.belspo.be)

## **Fundación del Rey Baudouin de Bélgica: "Premio al Desarrollo Internacional del Rey Baudouin 2008 – 2009"**

La Fundación del Rey Baudouin de Bélgica premiará con 150.000 euros a una persona o institución cuyo trabajo sea considerado una significativa contribución al desarrollo sostenible. La convocatoria está abierta hasta el 1ro de febrero de 2008. Las nominaciones tienen que ser presentadas por un nominador, persona o institución ajena al candidato. Las bases del premio pueden obtenerse en: [www.kbprize.org](http://www.kbprize.org), para mayor información contactarse a [info@kbprize.org](mailto:info@kbprize.org) o llamar al 32.2.549.0273

## **Programa de Innovación en Tecnología de Información y Comunicación (TIC) para E-Business y el Desarrollo de la PYME– ICT-4-BUS II**

En noviembre de 2007 se inició la segunda convocatoria "ICT-4-BUS II".

El Programa de Innovación en Tecnología de Información y Comunicación (TIC) para el Comercio Electrónico y el Desarrollo de la Pequeñas y Medianas Empresas - ICT4BUS es una iniciativa patrocinada por el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Banco Interamericano de Desarrollo para mejorar la competitividad, productividad y eficiencia de las PYME en América Latina y el Caribe mediante la utilización de TIC. Para este fin, el Programa ICT4BUS provee fondos para el desarrollo de proyectos piloto que demuestren la factibilidad técnica y viabilidad económica de servicios y soluciones de TIC innovadores adaptados a las necesidades de las PYME que contribuyan al mejoramiento de su gestión, a la penetración de nuevos mercados y su integración en la cadena de valor. La fecha final para el envío de su propuesta de proyecto es el día **10 de Marzo, 2008**. Los detalles de esta segunda convocatoria se encuentran en la página Web <http://www.ict4bus.org/>

## **Programa Cultural del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**

El Programa de Desarrollo Cultural del Banco Interamericano de Desarrollo lanza la convocatoria para propuestas de pequeños proyectos para iniciativas culturales con impacto social y económico en los países de América Latina y el Caribe miembros de dicho organismo, tales como juventud y desarrollo, apoyo a museos y centros culturales, restauración y preservación de la herencia cultural, artesanía, artes visuales, música, danza, teatro, y literatura. **Plazo hasta el 31 de enero de 2008.** Las bases se encuentran en Las bases se encuentran en

[http://www.iadb.org/exr/cultural/IV/cultural\\_development.cfm?language=SP&parid=4&item1id=2](http://www.iadb.org/exr/cultural/IV/cultural_development.cfm?language=SP&parid=4&item1id=2)

### **Becas**

#### **España**

El gobierno español y AECI ofrecen cursos y seminarios en idioma castellano. Mayores informes en [www.aeci.org.pe](http://www.aeci.org.pe) y [www.apci.gob.pe](http://www.apci.gob.pe)

#### **Japón**

El gobierno japonés ofrece becas en idioma inglés. La fecha límite para la presentación de documentos es el 21 de enero de 2008. Mayores informes en: [www.apci.gob.pe](http://www.apci.gob.pe)

---

*[Regresar a titulares](#)*